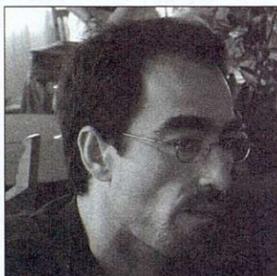


CCOO Albacete pone en marcha la campaña 'Conoce tu nómina'

El secretario provincial de Comisiones Obreras de Albacete, Francisco de la Rosa, presentó la campaña "Conoce tu nómina", que tiene como objetivo "que todos los trabajadores de la provincia conozcan en profundidad todo lo que aparece en su nómina y que no se conformen sólo con mirar el saldo líquido a percibir".

Así, De la Rosa subrayó que "una nómina es la radiografía perfecta de lo que son nuestras relaciones con la empresa" y



destacó que es necesario que los trabajadores sepan todos los conceptos salariales, qué descuentos tienen, qué cobrarían en caso de tener que cogerse la baja o si se están cumpliendo o no las relaciones que marca el Estatuto de los Trabajadores.

CC.OO. ha puesto en marcha este servicio de asesoramiento gratuito en la capital y esperan ampliarlo en breve a las cabeceras de comarca de toda la provincia, según destacó Francisco de la Rosa quien subrayó que "es un servicio gratuito dirigido a todos los trabajadores, tanto a los afiliados a Comisiones Obreras como los no afiliados".

Este servicio, que en principio está previsto para todo 2006, aspira a convertirse en un servicio permanente del sindicato.

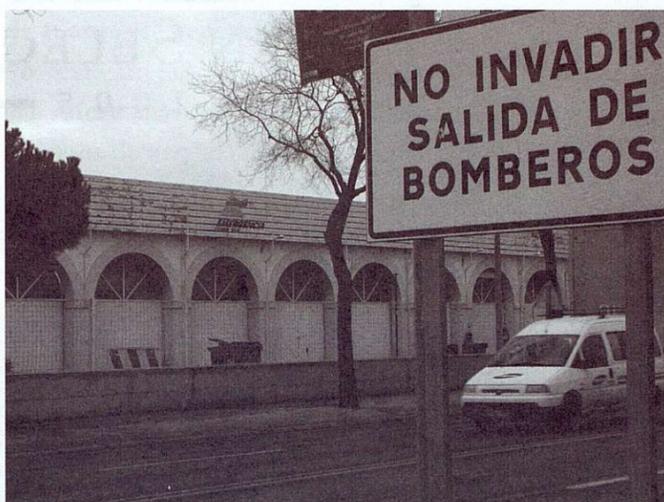
¿Aceptaría en la UNED el funcionario Montealegre lo que impone en el SCIS?

La diputación de Ciudad Real 'incendia' el Parque de Bomberos

Comisiones Obreras sigue impulsando las justas reivindicaciones de los Bomberos del Consorcio de Emergencia de Ciudad Real, que se encuentran inmersos en un conflicto laboral de gran magnitud, debido al acuerdo de eficacia limitada firmado este verano entre la parte minoritaria de la representación sindical y la empresa. Por ello, CC.OO. ha puesto en marcha una segunda fase de movilizaciones para llegar a todos los parques de bomberos de la provincia.

CCOO está trasladando a la ciudadanía las reivindicaciones de este colectivo y la preocupación del sindicato por el cariz que están tomando los acontecimientos, ya que el convenio de eficacia limitada suscrito por la empresa y la minoría sindical en vez de resolver los problemas los enquistaba, los agranda y los agrava.

Parece razonable recordar que un gestor, que además tiene la responsabilidad de gestionar un consorcio público, lo que tiene que hacer es resolver problemas, y no ponerse a la cabeza de una campaña que descaradamente va encaminada a ningunear a la representación sindical que los trabajadores votaron en las urnas. Le guste o no, debe respetar la decisión democrática. Igual que todos debemos respetar la decisión democrática de los ciudadanos que eligen a sus representantes en su ayuntamiento, en su arlamento regional o en



CCOO está desarrollando una campaña explicativa del conflicto en todas las localidades de la provincia con parque de bomberos

el Congreso. Y a los gobiernos de las diputaciones provinciales, aunque el mecanismo democrático para su elección sea indirecto.

Sentarse y negociar

CCOO entiende que el conflicto que vive el SCIS se debiera haber solucionado y se debe solucionar de una manera muy sencilla, que es la forma en que en este país se resuelven democráticamente los conflictos laborales: sentándose en una mesa los representantes empresariales y los de los trabajadores y negociando un convenio colectivo.

Ante la situación creada y dada la trayectoria del conflicto, CCOO ha iniciado esta segunda fase de movilización, visitando todas las poblaciones donde hay parque de bomberos con el fin de comunicar a los ciudada-

nos cual es el problema y mostrando su disposición a que se vuelva a retomar la mesa de negociación y se solucione este conflicto que está creando un clima de tensión irracional dentro de los propios parques.

CC.OO. destaca la responsabilidad de los gobernantes de la Diputación provincial -a su vez, máximos dirigentes del PSOE-Ciudad Real-

El sindicato seguirá las movilizaciones en febrero, y culminará con un potente acto sindical, sin entrar al trapo de provocaciones. CCOO entiende que ya es tiempo de buscar entre todos la solución a este largo conflicto, para lo que hay que sentarse y retomar algo que no separa tanto las posiciones, sólo dos puntos: la aplicación de un arbitraje y el otro de oferta y de rejuvenecer plantillas".

II Convenio de prevención y extinción de incendios

El 31 de enero se firmó el II Convenio regional de las empresas adjudicatarias de los servicios de prevención y extinción de incendios forestales. Con este convenio, se consolidan los avances experimentados por el sector en los últimos años y se da un paso de gigante en un doble sentido: la campaña será de nueve meses, y el sector camina sin marcha atrás hacia su profesionalización.

El Convenio fija las pautas para la adquisición de la condición de trabajadores fijos-discontinuos, incluye el reconocimiento de antigüedad, introduce pluses, reorganiza categorías laborales; regula la jornada (de 35 horas semanales durante los 9 meses al concluir la vigencia) y las vacaciones (33 días), e introduce otras muchas mejoras otorgando ya al sector la consideración social que merece.

CCOO valora el cambio de concesionaria del servicio de Aguas de Toledo y pide aumento de plantilla

"CC.OO. no apoya la privatización del servicio de agua, pero la nueva concesionaria (Facs-Gravesa) es la empresa que más sensibilidad ha demostrado con los trabajadores», señaló el delegado sindical Francisco Duro, quien pidió al Ayuntamiento mayor control sobre la concesionaria del que ha venido teniendo; así como un aumento de la plantilla CCOO cifra en diez personas más las necesarias para poder acometer todas sus tareas con eficacia.

CCOO fuerza a EYSSA a aplicar el convenio provincial de Transporte de Viajeros

Las movilizaciones de CC.OO. en EYSSA (la concesionaria de los servicios de grúa, zona azul y aparcamiento subterráneo en Puertollano) forzaron finalmente un acuerdo que se cerró el 18 de enero con la mediación municipal.

El Acuerdo reconoce a los trabajadores el derecho a mantener las condiciones pactadas en el convenio provincial de Transporte de Viajeros. La empresa renuncia así a aplicar el convenio estatal, menos

favorable para los trabajadores tanto los temas sociales como salariales.

Igualmente, EYSSA acepta contar con los delegados sindicales para elaborar los cuadrantes de días de trabajo y descanso y la regulación de las funciones y tareas de las diferentes categorías.

CC.OO. espera que este acuerdo logrado en Puertollano pueda ser trasladado a los trabajadores de EYSSA en Ciudad Real.

II Convenio Colectivo del Gesmat-Toledo

El Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Toledo (GESMAT) y los representantes de los trabajadores (11 de CC.OO. y dos de UGT) han suscrito el 2º Convenio colectivo, que afecta a 400 trabajadores de las plantas de tratamiento de residuos de Talavera, Toledo, El Romeral, Recas y Val de Santo Domingo.

El convenio 2006-2010 establece para cada uno de los

cinco años de vigencia un incremento salarial de dos puntos por encima del IPC previsto, con cláusula de revisión si el IPC real supera el 3% si en los dos primeros años; y si el IPC real supera el 2,5% en los tres últimos.

Además de otras mejoras, el convenio aborda sustanciales reducciones y reorganización de la jornada laboral, que al concluir su vigencia será de 35 horas semanales de lunes a viernes.

CCOO, UGT y FEDA suscriben las tablas salariales del Comercio de Albacete

CCOO, UGT y la confederación de Empresarios de Albacete (FEDA) suscribieron las tablas salariales del comercio para 2005 que fijan un incremento de un 4,25% (el 0,55% fijado en el convenio más el incremento en un 3,7% que ha sufrido el IPC a nivel nacional).